

**Evaluación de Gestión por Dependencias
Oficina de Control Interno**



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

1. FECHA: 31/12/2024

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Dirección de Contratación

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Alcanzar un estándar de desempeño del 100% en la prestación de los servicios misionales al año 2026

**4. COMPROMISOS
ASOCIADOS AL
CUMPLIMIENTO DEL
OBJETIVO
INSTITUCIONAL**

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

5.1. Meta

**5.2.
Resultado
(%)**

5.3. Análisis de Resultados OCI

<p>DC - 03 - Realizar las competencias atribuidas a la Dependencia, teniendo en cuenta los lineamientos administrativos de la Dirección de Contratación</p>	<p>DC-03-01 - 24 Realizar el cierre de 700 contratos una vez transcurrido el periodo de garantía contractual, así como después de la finalización del contrato, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de la meta, teniendo en cuenta que el área reporto una matriz Excel con la relación de 1609 contratos firmados por la SNR, indicando que se encuentran en estado cerrado, sin embargo, no se relaciona la fecha de cierre, por lo cual no se tiene la certeza del que el reporte corresponda el periodo establecido en el Plan de Acción.</p> <p>Se recomienda verificar la evidencia de producto a entregar, y que este guarde relación con la meta formulada, teniendo en cuenta que se establece "Reporte de SECOP, donde se evidencia el porcentaje de los contratos objeto de cierre" y se reporta es una matriz Excel. Asimismo, se sugiere relacionar las fechas de cierre.</p>
<p>DC - 04 - Desarrollar e implementar el Módulo de Certificaciones Contractuales en el aplicativo SISG.</p>	<p>DC-04-01 - 24 Estructurar y Remitir las bases e insumos necesarios para la generación de las certificaciones contractuales en línea, correspondientes a las vigencias 2023 y 2024</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de la meta, dado que el área reporta una base de datos en Excel con la información de los contratos que ha suscrito la entidad en la vigencia 2022 y otra base de datos con los contratos vigencia 2023.</p>

42

<p>DC - 05 - Implementar iniciativas para mejorar la documentación del Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p>DC-05-02 - 24 Llevar a cabo diez (10) sesiones de socialización con los supervisores y líderes de procesos acerca del Manual de Contratación y el Manual de Supervisión, procesos administrativos sancionatorio y liquidación</p>	<p>20%</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento parcial, en virtud de lo observado en la carpeta One Drive de repositorio PAG 2024: así.</p> <p>El área reportó para el mes de Julio 2024, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación en pdf de Julio 2024 2. Correo con asunto de evidencias para cargue cumplimiento jornadas de capacitación y socialización, las cuales no se allegan en la carpeta de evidencias PAG 2024. 3. Presentación Procedimiento administrativo sancionatorio en Power-Point. <p>Así las cosas, para el mes de julio, la meta en el plan de acción es (2) Actas de Asistencia y Memorias, las cuales no se evidencian en la carpeta de repositorio.</p> <p>Para el mes de Septiembre 2024, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta capacitación a funcionarios y contratistas de la OTI sobre la modalidad de contratación Subasta Inversa, fecha 25 de septiembre 2024. 2. Memorias de Presentación de contratación estatal 3. Memoria presentación supervisión e interventoría, grupo de control y seguimiento contractual. 4. Memoria de procedimiento sancionatorio contractual. <p>De acuerdo con lo anterior, no se da cumplimiento a la meta establecida para el mes de septiembre, la cual era de tres (3) actas de asistencia con sus respectivas memorias.</p> <p>Para el mes de diciembre, se reportó la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Soporte de aplicativo Teams sobre jornada de capacitación sobre revisión liquidaciones órdenes de compra aseo y cafetería y socialización obligaciones supervisores de fecha 4 de diciembre de 2024, la cual no es tenida en cuenta para la evaluación. 2. Jornada de capacitación sobre liquidaciones, obligaciones de supervisores y ejecución de proyectos dirigido al grupo infraestructura, directores regionales y supervisores - 13 de diciembre de 2024. <p>De acuerdo con lo anterior, no se da cumplimiento a la meta establecida para el mes de diciembre, la cual era de dos (2) actas de asistencia con sus respectivas memorias.</p> <p>Se recomienda verificar las evidencias de los productos entregados y que estos guarden relación con la meta definida, de acuerdo con la periodicidad estipulada en el Plan de Acción.</p>
--	--	------------	---

45

6. Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: 73% del período evaluado.

Evaluación obtenida OCHO (8) puntos.

Al realizar la verificación frente a la obligación que le asiste al líder de Proceso, frente al seguimiento y control en la gestión del Plan de Acción, SEGUNDO SEMESTRE vigencia 2024, aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 01/2024 del 29/01/2024 y adoptado con la Resolución No.00934 del 31/01/2024, se tomó como referente el Plan Anual de Acción 2024, version.14 con fecha 31/12/2024; información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional el 31/01/2024. Esta Oficina verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas, a través de las evidencias suministradas por las dependencias.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y la calificación de la evaluación del desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2024:

Entre 1% y 24.99% su puntaje =3

Entre 25% y 50% su puntaje es 5

Entre 51% y 70% puntaje =7

Entre 71% y 80% puntaje= 8

Entre 81% y 91% puntaje =9

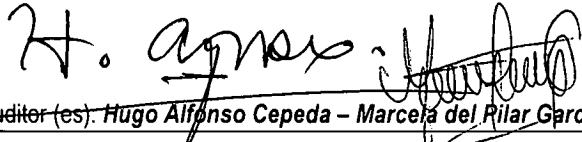
Más de 92% puntaje =10

NA: No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Realizar el reporte oportuno dando cumplimiento a la periodicidad que se tenga estipulada en el Plan de Acción, entregando la evidencia del producto, de acuerdo con la acción y meta definida, a fin de alcanzar el logro del 100% de las metas propuestas en el Plan de Acción Institucional.
- Reportar el número total de las evidencias en cada uno de los periodos definidos en el Plan de Acción.
- Continuar fortaleciendo el Esquema de Líneas de Defensa, con relación al monitoreo y seguimiento, a fin de contribuir con el cumplimiento del objeto misional.

8. FIRMAS:


Auditor (es): Hugo Alfonso Cepeda – Marcela del Pilar García.


MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS
Jefe Oficina de Control Interno